



**COMUNICACIÓN RELATIVA A LA
REALIZACIÓN DE UNA
AUDITORÍA ENERGÉTICA**

1.- DATOS DE LA EMPRESA AUDITADA											
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL (En caso de Sociedad)								NIF/CIF/NIE			
TIPO DE VÍA	NOMBRE VÍA					Nº	BLQ.	PTAL.	ESC.	PISO	PRTA.
LOCALIDAD			PROVINCIA		C.P.	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO MÓVIL			
CORREO ELECTRÓNICO					CNEA de la actividad principal						

2.- DATOS DE EL/LA REPRESENTANTE DE LA EMPRESA AUDITADA											
APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL								NIF/NIE			
TIPO DE VÍA	NOMBRE VÍA					Nº	BLQ.	PTAL.	ESC.	PISO	PRTA.
LOCALIDAD			PROVINCIA		C.P.	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO MÓVIL			
CORREO ELECTRÓNICO											

3.- OPCIÓN PARA JUSTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN EL ART. 3.1 DEL RELA DECRETO 56/2016, DE 12 DE FEBRERO:										
1.	<input type="checkbox"/>	Realizar una auditoría energética que cumpla las directrices mínimas indicadas en el artículo 3.3 del Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero.								
2.	<input type="checkbox"/>	Aplicar un sistema de gestión energética o ambiental, certificado por un organismo independiente con arreglo a las normas europeas o internacionales correspondientes, siempre que incluya una auditoría energética que cumpla las directrices mínimas indicadas en el artículo 3.3 del Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero.								

4.- DATOS DEL AUDITOR CUALIFICADO (sólo para opción 1 del apartado 3)											
APELLIDOS Y NOMBRE								NIF/NIE			
TITULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO							
COLEGIO PROFESIONAL Y NÚMERO DE COLEGIADO											
TIPO DE VÍA	NOMBRE VÍA					Nº	BLQ.	PTAL.	ESC.	PISO	PRTA.
LOCALIDAD			PROVINCIA		C.P.	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO MÓVIL			

5.- DATOS DE LA AUDITORÍA (sólo para opción 1 del apartado 3)										
FECHA DE REALIZACIÓN					EMPLAZAMIENTO DE LAS INSTALACIONES			TIPO DE VÍA		
NOMBRE VÍA					Nº	BLQ.	PTAL.	ESC.	PISO	PRTA.
LOCALIDAD		MELILLA		C.P.						
Actividad/es auditada/s					<input type="checkbox"/> Edificios <input type="checkbox"/> Procesos <input type="checkbox"/> Transporte					
Ahorro energético estimado (kWh/año)										
Emisiones de CO ₂ evitadas (tCO _{2e})										
Inversión estimada para acometer las mejoras señaladas en la auditoría (euros)										
Consumo energético (kWh/año)										
Periodo de retorno de la inversión (años)										
Ahorros energéticos correspondientes a las mejoras implementadas derivadas de la última comunicación relativa a la realización de una auditoría energética (kWh/año)										
Observaciones										

6.- MEDIO DE NOTIFICACIÓN:

La notificación se realizará por medios electrónicos, a través del servicio de Notificaciones Telemáticas de la Ciudad Autónoma de Melilla, para lo cual previamente deberá estar dado de alta.

DECLARACIÓN RESPONSABLE (sólo para opción 1 del apartado 3)

DECLARO bajo mi responsabilidad, a efectos de cumplir lo establecido en el Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero:

Que el auditor cualificado indicado en el apartado 4 ha realizado para la empresa indicada en el apartado 1 la auditoría energética a la que se refiere el apartado 5, y que ésta:

- Cumple todos los requisitos establecidos en el artículo 3 del Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero.
- Refleja la información indicada en el apartado 5 de este documento.
- Que se dispone de la documentación que acredita el cumplimiento de los citados requisitos, y que se compromete a conservarlos y ponerlos a disposición de la autoridad competente, para su inspección de acuerdo con el artículo 5 del Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero, por el que se transpone parcialmente la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos, promoción de la eficiencia del suministro de energía.

La/s persona/s abajo firmante/s declara/n bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos que figuran en la presente comunicación, y solicita que se tenga por presentada la misma.

En _____, a _____ de _____ de _____

FIRMA DIGITAL DEL REPRESENTANTE

DESTINATARIO	Dirección General de Obras Públicas (Servicio de Industria y Energía) Consejería de Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento
---------------------	--